

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y DEFECTOS A SUBSANAR

INVITACIÓN GENERAL A EMPRESAS PARA PATROCINAR LA CENA DE LAS JORNADAS TÉCNICAS DE RedIRIS 2023

Exp. C-014/23-RI

1

Código Seguro De Verificación	Dh9uJzxmC8ERI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	26/05/2023 15:10:07	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Dh9uJzxmC8ERI0Z2x93GyA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O67A2EFU6TLH57RQTBYDXIQ	Fecha	29/05/2023 09:58:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O67A2EFU6TLH57RQTBYDXIQ	Página	1/7



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
1.1	RESUMEN.....	3
1.2	CONTENIDO DEL INFORME	4
2	SOLICITUDES NO ADMITIDAS A TRÁMITE	5
3	SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE	6
4	PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE SUBSANACIÓN	7
5	DETALLE DE LAS SUBSANACIONES A PRESENTAR . ¡Error! Marcador no definido.	
5.1	Certificados ¡Error! Marcador no definido.	
5.1.1	Certificado de situación censal de la Administración Tributaria. ¡Error! Marcador no definido.	
5.1.2	Certificados del cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social	¡Error! Marcador no definido.
5.1.3	Certificado del cumplimiento con las obligaciones de la Administración Tributaria	¡Error! Marcador no definido.
6	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN ¡Error! Marcador no definido.	
7	ANEXO I. SUBSANACIONES A PRESENTAR..... ¡Error! Marcador no definido.	

Código Seguro De Verificación	Dh9uJzxmC8ERI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	26/05/2023 15:10:07	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Dh9uJzxmC8ERI0Z2x93GyA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O67A2EFU6TLH57RQTBYDXIQ	Fecha	29/05/2023 09:58:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O67A2EFU6TLH57RQTBYDXIQ	Página	2/7



1 INTRODUCCIÓN

1.1 RESUMEN

El 16 de mayo de 2023 la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P. publicó, en su Sede Electrónica, la Resolución por la que se efectúa una nueva Invitación general a empresas para patrocinar la cena de las Jornadas Técnicas de RedIRIS de 2023 (C-014/23-RI, en adelante "la Invitación"), ya que esta modalidad de patrocinio establecida en la Invitación anteriormente publicada (C006/23-RI) se había quedado desierta.

De conformidad con lo publicado, el plazo de solicitud permaneció abierto desde el mismo día 16 de mayo hasta el 23 de mayo de 2023 a las 23.59 horas.

El presente informe recoge el resultado del registro y revisión inicial de las solicitudes presentadas a dicha Invitación, indicando los requisitos o documentos que deberán subsanar, en su caso, los solicitantes admitidos.

El estado de las solicitudes de la presente Invitación, a modo resumen, es el siguiente:

- 1 solicitud presentada, entendida como el total de solicitudes recibidas y que ha sido admitida al haber sido presentada dentro del plazo establecido y a través de la Sede Electrónica de Red.es (único cauce válido para presentar solicitudes).
- La solicitud ha sido admitida al haber sido presentada dentro del plazo establecido y a través de la Sede Electrónica de Red.es.
- El solicitante ha acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la condición de participación Segunda de la Invitación en tiempo y forma, por lo tanto, no tiene necesidad de subsanar documentación alguna.

1.2 MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

La Condición de Participación TERCERA de la Invitación "Modalidades de participación", establece que **existe una modalidad de participación:**

- **Patrocinador Especial:**

Código Seguro De Verificación	Dh9uJzxmC8ERI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	26/05/2023 15:10:07	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Dh9uJzxmC8ERI0Z2x93GyA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O67A2EFU6TLH57RQTBYDXIQ	Fecha	29/05/2023 09:58:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O67A2EFU6TLH57RQTBYDXIQ	Página	3/7



- Patrocinador de la cena oficial de las Jornadas Técnicas: Red.es seleccionará un único patrocinador.

El estado de la solicitud de la presente Invitación, a modo resumen, es el siguiente:

PATROCINADOR ESPECIAL

- **Organizador de la cena oficial de las Jornadas Técnicas:**
 - Se ha recibido una sola solicitud que ha sido admitida al haber sido presentada en tiempo y forma. Este solicitante ha acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos, por tanto, no hay necesidad de subsanar ninguna documentación.

1.3 CONTENIDO DEL INFORME

La Condición de Participación QUINTA de la Invitación "Aceptación de solicitudes, selección de patrocinadores y suspensión de la colaboración", establece que:

"Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano instructor (el Director de RedIRIS) examinará la documentación aportada por los solicitantes con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en estas Condiciones de participación.

Finalizada la verificación, el resultado de este proceso se plasmará en un informe que se notificará a los solicitantes mediante publicación en la Sede Electrónica de la Entidad. Dicho documento deberá contener, en su caso:

- Listado de solicitantes no admitidos, por haberse recibido su solicitud fuera del plazo establecido o a través de canales no autorizados por la presente Invitación.*
- Listado de solicitantes excluidos porque, a través de la documentación presentada, se acredite el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las Condiciones de participación de la Invitación, no siendo susceptibles de subsanación.*
- Listado de admitidos, entre los cuales habrá que diferenciar:*
 - *Solicitantes admitidos que no tienen que subsanar la documentación presentada en su solicitud, debido a que han acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las Condiciones de Participación de la Invitación.*

Código Seguro De Verificación	Dh9uJzxmC8ERI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	26/05/2023 15:10:07	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Dh9uJzxmC8ERI0Z2x93GyA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O67A2EFU6TLH57RQTBYDXIQ		Fecha	29/05/2023 09:58:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O67A2EFU6TLH57RQTBYDXIQ		Página	4/7



- Solicitantes admitidos que han de subsanar la documentación presentada, debido a que no han acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las Condiciones de la Invitación, con indicación de la documentación a subsanar.

d) Plazo y forma de presentación de las subsanaciones: en el caso de defectos formales en el formulario de solicitud, así como en la documentación relacionada, se concederá al solicitante un plazo de subsanación indicado por Red.es en dicho Informe. La documentación relativa a la subsanación se presentará únicamente a través de la Sede electrónica de Red.es y en el plazo establecido al efecto.

Una vez finalizado el plazo de subsanación, y analizada la documentación recibida durante el mismo, el órgano instructor emitirá un informe con el resultado de la subsanación que se publicará en la Sede Electrónica de Red.es."

De conformidad con lo establecido en las Condiciones de Participación de la Invitación, el presente documento recoge los contenidos establecidos en la citada Condición QUINTA, incluyendo:

- Las solicitudes no admitidas.
- Las solicitudes excluidas.
- Las solicitudes admitidas a trámite con indicación de si deben o no subsanar.
- El procedimiento y plazo de subsanación.
- El detalle de los requisitos o documentos a subsanar en cada caso.

2 SOLICITUDES NO ADMITIDAS A TRÁMITE

De conformidad con lo publicado en la Sede Electrónica de Red.es, el plazo para presentar las solicitudes de participación se abrió desde el día 16 de mayo hasta el 23 de mayo de 2023 a las 23.59 horas.

De conformidad con lo establecido en la Condición de Participación SEXTA - Plazo y forma de presentación de solicitudes:

Código Seguro De Verificación	Dh9uJzxmC8ERI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	26/05/2023 15:10:07	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Dh9uJzxmC8ERI0Z2x93GyA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O67A2EFU6TLH57RQTBYDXIQ	Fecha	29/05/2023 09:58:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O67A2EFU6TLH57RQTBYDXIQ	Página	5/7



“(…) Red.es no admitirá ninguna solicitud recibida con posterioridad a la fecha límite de presentación de solicitudes establecida en la presente Invitación, ni las recibidas por canales diferentes al formulario específico de esta convocatoria en la sede electrónica.”

En aplicación de dicho criterio no ha habido solicitudes no admitidas a trámite, al haberse presentado la única solicitud recibida en tiempo y forma.

3 SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

La Condición de Participación SEGUNDA de la Invitación relativa a los requisitos de participación establece lo siguiente:

“REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el proceso de selección aquellas empresas o entidades (en adelante denominadas “Solicitantes”) que cumplan y acrediten mediante la documentación correspondiente, todos y cada uno de los siguientes requisitos según se establece en la Condición de Participación SEXTA:

- 1. Ser una persona jurídica con domicilio fiscal en España o en cualquier otro país de la Unión Europea.*
- 2. Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, o equivalentes en caso de ser una empresa con domicilio fiscal fuera de España.*
- 3. Operar en el sector tecnológico, esto es, crear bienes u ofrecer servicios vinculados con el desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.*
- 4. Dirigir parte de su actividad a la Comunidad Científica y Académica”.*

La única solicitud presentada ha sido admitida a trámite. A continuación, se especifica el número de su expediente, denominación social, NIF y la necesidad o no de subsanación de la documentación aportada.

Para la modalidad de Patrocinador Especial, Red.es seleccionará un único patrocinador.

Código Seguro De Verificación	Dh9uJzxmC8ERI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	26/05/2023 15:10:07	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Dh9uJzxmC8ERI0Z2x93GyA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O67A2EFU6TLH57RQTBYDXIQ	Fecha	29/05/2023 09:58:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O67A2EFU6TLH57RQTBYDXIQ	Página	6/7



MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN: Organizador de la cena oficial de las Jornadas Técnicas: Red.es seleccionará un único patrocinador.

N.º de expediente	Razón Social	NIF	¿Debe subsanar requisitos de participación?
2023/1423/00229495	SWU PARTNERS SL	B16964157	No

4 PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE SUBSANACIÓN

No se precisa apertura de un procedimiento y plazo de subsanación ya que la única solicitud presentada y admitida ha acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las Condiciones de Participación de la Invitación.

Facultado para este acto en virtud de lo dispuesto en la Condición de Participación QUINTA de la Invitación,

Alberto Pérez Gómez - Director de RedIRIS y Dominios

Para información sobre Cualquier consulta en relación con el presente procedimiento debe dirigirse por correo electrónico a la dirección patrocinadores-jitt@rediris.es

Asunto: C-006/23-RI Invitación general a empresas para patrocinar las jornadas técnicas de RedIRIS 2023.

En el cuerpo debe constar: nombre de la empresa, datos de la persona que realiza la consulta y texto de la consulta.

Para información sobre el funcionamiento y requisitos técnicos de la Sede Electrónica de Red.es, el teléfono de contacto a disposición de los solicitantes es el 901 904 060 y el correo electrónico suporte@sede.red.gob.es

Código Seguro De Verificación	Dh9uJzxmC8ERI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	26/05/2023 15:10:07	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Dh9uJzxmC8ERI0Z2x93GyA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O67A2EFU6TLH57RQTBYDXIQ	Fecha	29/05/2023 09:58:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O67A2EFU6TLH57RQTBYDXIQ	Página	7/7

